INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2018 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANET ASSIST ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA.

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo requerido en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art.2 la Resolución No.44 de 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

1. **ENTORNO ECONOMICOS Y OBJETIVOS:**

Como es de su conocimiento, durante este período uno de nuestros importantes clientes canceló su contrato unilateralmente, lo cual llevó a la compañía a replantear el manejo de la parte comercial, ya que no podemos depender de pocos clientes sino que debemos diversificar en varios. Es por esto que durante el 2018 iniciamos la ampliación del portafolio de clientes.

2. **CUPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. En este sentido debo informar que en el ámbito administrativo y laboral la empresa se ha manejado adecuadamente sin que hayan sucedido hechos extraordinarios.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance General que se adjunta y que ha sido puesta a disposición de los accionistas. En efecto el balance General al 31 de Diciembre se tiene una utilidad reflejada en los estados financieros.

3. **RECOMEMDACIONES DE LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTARTEGIAS PARA EL AÑO 2018**

Considerando el resultado obtenido en el ejercicio 2018 y la actual situación económica y política, se recomienda tener un periodo de austeridad, e continuar impulsando la búsqueda de nuevos clientes internacionales y servicios que apalanquen a la compañía en el largo plazo.

De los señores accionistas me despido.

Atentamente,

Juan Fernando Ponce
GERENTE GENERAL